ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSPYBS-PLURIANUAL-ID. 314.079"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abog. María Belén Alè, con C.I. Nº 3.807.081, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., Lic. Nancy González, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y la Señora Diana Leticia Aguilar de Mariño C.I. Nº 3.413.059, representante de la firma "EMPRESA SAN RAFAEL.", para la Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSPYBS-PLURIANUAL-ID. 314.079.----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**

En virtud a lo establecido en el apartado Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) EMPRESA SAN RAFAEL

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. EMPRESA SAN RAFAEL R.U.C. Nº: 745828-2 Vigencia de la Oferta: Desde el 27/07/16 al 29/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 98 (noventa y ocho).-	Gs. 114.800.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1-EMPRESA SAN RAFAEL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

MARIA BELÉN ALÈ NAJLE
Abogada
Mat. N°: 22.453

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
784284/85
AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y no han dejado observaciones.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MARIA BELEN ALE
Abogada
UOC Nº 2
Matrícula Nº 4459

Abog. María Belén Alé
Departamento de Licitaciones

Lic. Nancy González
Dirección Sub UOC Nº 2

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
Representante Legal
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Diana Leticia Aguilar de Mariño C.I. N° 3.713.059,
"EMPRESA SAN RAFAEL".